

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2012

Periodo enero - septiembre

Lugar: Salón Esmeralda (4to piso), Edificio Intendencia Regional

Fecha: miércoles 17 de octubre, a las 12:00 hrs.

Publicado el 02 de octubre 2012

CITA DE LA LEY

Dando cumplimiento con la nueva política de participación ciudadana que ha establecido el Gobierno y a la Ley N°20.500 que aseguran transparencia y participación ciudadana, mismo espíritu que rige nuestra institución, hoy como Director Regional doy lectura a la rendición de cuentas de la gestión del periodo comprendido entre los meses de enero a septiembre del año en curso del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de la Región de Valparaíso que presido.

La ley N° 19.891 del 31 de julio de 2003, que funda el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, establece que se trata de un servicio público autónomo, descentralizado y territorialmente desconcentrado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relacionará directamente con el Presidente de la República y velará por la distribución de los recursos públicos destinados a la promoción de la cultura.

MISIÓN: “El Consejo tiene por objeto apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país.”

En el cumplimiento de sus funciones y en el ejercicio de sus atribuciones, el Consejo deberá observar como principio básico la búsqueda de un desarrollo cultural armónico y equitativo entre las regiones, provincias y comunas del país.

En especial, velará por la aplicación de dicho principio en lo referente a la distribución de los recursos públicos destinados a la cultura.

planes y programas del mismo carácter, con el fin de dar cumplimiento a su objetivo de apoyar el desarrollo de la cultura y las artes y de conservar, incrementar y difundir el patrimonio cultural de la Nación y de promover la participación de las personas en la vida cultural del país.

Además debe **ejecutar y promover la ejecución de estudios e investigaciones acerca de la actividad cultural y artística** del país, así como sobre el patrimonio cultural de éste. Otra de nuestras funciones es **apoyar la participación cultural, la creación y difusión artística, tanto a nivel de las personas** como de las organizaciones que éstas forman y de la colectividad nacional toda, de modo que encuentren espacios de expresión en el barrio, la comuna, la ciudad, la región y el país, de acuerdo con las iniciativas y preferencias de quienes habiten esos mismos espacios.

Por otro lado, debemos **facilitar el acceso a las manifestaciones culturales y a las expresiones artísticas**, al patrimonio cultural del país y al uso de las tecnologías que conciernen a la producción, reproducción y difusión de objetos culturales. Asimismo debemos **establecer una vinculación permanente con el sistema educativo formal en todos sus niveles**, coordinándose para ello con el Ministerio de Educación, con el fin de dar suficiente expresión a los componentes culturales y artísticos en los planes y programas de estudio y en la labor pedagógica y formativa de los y las docentes y establecimientos educacionales.

Este Consejo de la Cultura fomenta además el **desarrollo de capacidades de gestión cultural** en los ámbitos internacional, nacional, regional y local e **impulsar la construcción, ampliación y habilitación de infraestructura y equipamiento** para el desarrollo de las actividades culturales, artísticas y patrimoniales del país, promoviendo así la capacidad de gestión asociada a esa infraestructura.

Proponemos **medidas para el desarrollo** de las industrias culturales y la colocación de sus productos tanto en el mercado interno como externo.

Nuestro Consejo **establece vínculos de coordinación y colaboración con reparticiones públicas** generando de esta forma redes que permiten la participación y difusión de las artes y la cultura en todas sus formas. Es por ello que contamos con socios estratégicos como la Secretaria Regional de Educación, Junji, Integra, Senama, Sernatur, Indap, Sename, Sernam, Injuv, Minvu, Gendarmería, Prodemu, Dibam y el Ministerio de Desarrollo Social, entre otros.

Asimismo, también **desarrolla cooperación, asesoría técnica e interlocución con corporaciones**, fundaciones y demás organizaciones privadas cuyos objetivos se relacionen con las funciones del Consejo, instituciones con los cuales celebramos convenios para ejecutar proyectos o acciones de interés común.

Como servicio público, la ley nos mandata a **diseñar políticas culturales, explorar, establecer y desarrollar vínculos y convenios internacionales en materia cultural**, para todo lo cual deberá coordinarse con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Como Dirección Regional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de la Región de Valparaíso, en el período comprendido entre enero a septiembre de este año 2012 tenemos ejecutados el 85% de nuestro presupuesto.

El presupuesto público regional de cultura para este año asciende a más de 2 mil millones de pesos, cuya proyección de ejecución es llegar sobre el 98% a diciembre.

Esta tendencia de cumplimiento del presupuesto encomendado, obedece a los lineamientos que el nivel central ha ido implementando en estos dos años y medio del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera.

NUEVA POLITICA REGIONAL CULTURAL

A partir de la entrega que hizo el Ministro Luciano Cruz-Coke al Presidente de la República el año pasado, las Direcciones Regionales trabajaron en la creación de la nueva Política Regional Cultural que regirá el camino de nuestra institución para el período 2011- 2016.

Esta nueva política regional, la cual ustedes se llevarán copia digital una vez finalizada esta Cuenta Pública Participativa, es fruto de un trabajo riguroso donde se recogieron diagnósticos, propuestas y se instalaron objetivos, propósitos y estrategias que permitirán un mejor desarrollo artístico y cultural en nuestra región de Valparaíso.

La Política Regional de Cultura contempla los tres ejes de acción que cuenta nuestra Política Nacional, estableciéndose de esta manera como primer eje la **Promoción de las Artes; Participación ciudadana y Patrimonio Cultural.**

Este documento plantea entonces los ya mencionados tres ejes centrales y se establecen tres objetivos que podrán cumplirse mediante los nueve propósitos y 24 estrategias fijadas como camino para los próximos cinco años.

De esta manera, se constituye una matriz que contiene acciones que podrán ser evaluados durante la ejecución, de manera de ir asegurando su cumplimiento y corregir el rumbo si esto fuere necesario.

Los objetivos que hoy nos fijamos buscan **potenciar el rol de la cultura en un país que avanza hacia el desarrollo**, de manera de **lograr que la cultura sea parte del bienestar de las personas y su acceso y participación, un bienpreciado y cotidiano.**

Tenemos confianza y optimismo renovado en que esta hoja de ruta que nos trazamos con la Política Regional Cultural para el periodo 2011 al 2016, lograremos caminar hacia ello con un horizonte de mediano plazo y con el compromiso tanto del ámbito público como de la sociedad civil.

1. PROMOCIÓN DE LAS ARTES

Con el fin de fomentar el desarrollo de las áreas artísticas y su difusión entre la ciudadanía, en la Región de Valparaíso se han celebrado seis de los nueve Días de las Artes o llamados Días “D”. A lo largo de toda la Quinta Región y en diversas comunas, se han ejecutado celebraciones de los días del Libro, Danza, Teatro, Patrimonio, Fotografía y Artes Visuales, con más de 73 actividades y 25.417 (veinticinco mil cuatrocientos diecisiete) participantes.

Entre el extenso listado de iniciativas se destaca la celebración del Día de la Fotografía, actividad que contó con un proceso de formación, que concluyó con el montaje de la exposición “Territorios Paralelos” en la biblioteca de la Universidad de Playa Ancha.

Recientemente, en el marco del Día de las Artes Visuales, lanzamos la Exposición “Más conciencia, mejor convivencia”, muestra conjunta con la Policía de Investigaciones y la Universidad de Viña del Mar y que estuvo físicamente ubicada en el hall de este edificio gubernamental.

Dentro de los importantes avances sectoriales realizados este año podemos destacar:

- El reconocimiento de Maestro Artesano Regional y Maestro Artesano Nacional, don Norberto Oropeza, destacado ceramista de la comuna de San Esteban, perteneciente a la Provincia de Los Andes.
- El reconocimiento de Sello de Artesanía de Excelencia otorgado a los Artesanos Daniel Vicencio de la comuna Valparaíso y Tomás Tuki Tepano de Isla de Pascua.
- El reconocimiento UNESCO de Artesanía al artesano Tomás Tuki Tepano de Isla de Pascua.
- No podemos dejar de mencionar el desarrollo del trabajo colaborativo con la mesa público-privado “Región de Valparaíso

como Locación Fílmica”, en la postulación del proyecto que busca implementar una comisión fílmica en la Región de Valparaíso.

- Asimismo, la participación de dos artesanos y artesanas en Sello de Excelencia en el Encuentro Interregional denominado “ENTRECUECAS” en la Región Metropolitana.

- Además se desarrolló la Extensión de la décimoquinta Muestra Nacional de Dramaturgia en el Parque Cultural de Valparaíso.

- A su vez, dos profesionales de la fotografía de Valparaíso participaron en el Workshop Internacional de Fotografía de Gihan Tubbeh, premio World Press Photo 2012.

- Se nos hace imposible no mencionar dentro de las actividades destacadas por este Consejo de la Cultura la presentación de la Orquesta Filarmónica de Santiago en el Parque Cultural de Valparaíso, puesta en escena que contó con 76 profesionales de la música, todos ellos dirigidos por el maestro José Luis Domínguez.

El desarrollo de las industrias creativas como el libro, la música, el audiovisual además otras industrias creativas, deben ser apreciadas justamente como industrias, pues generan bienes de consumo, ingresos para sus creadores, empleo e impacto económico. Pero su importancia cultural les añade valor social a los bienes que producen, fomentan la innovación y contribuyen a construir nuestra imagen país a nivel internacional.

En el año 2012 el programa de apoyo a las orquestas profesionales de regionales distintas a la Metropolitana financió con \$187.000.000 (ciento ochenta y siete millones de pesos) la Orquesta Marga Marga, con la finalidad de contar en nuestra región con una orquesta permanente orientada a la difusión de la música nacional e internacional.

FONDOS DE CULTURA

Los fondos de cultura son un instrumento fundamental para la **promoción de las artes y las industrias culturales**. Por ello, en estos dos años y medio de Gobierno, hemos trabajado en mejorar su implementación y focalización.

Con la convocatoria 2011- cuyos resultados fueron publicados en febrero del año en curso y que serán ejecutados este año, hemos avanzado en los flujos de entrega de los recursos. Es por ello, que la mayoría personas beneficiadas por los Fondos recibieron el financiamiento a partir de marzo, pudiendo de esta manera mejorar notablemente los tiempos.

Es a través de esta área de Fondos Concursables que esta Dirección Regional ejecuta gran parte de su presupuesto, cifra que asciende a más de 1300 millones de pesos y dentro de las cuales se encuentra el Fondart Nacional y Regional, los fondos de Fomento Audiovisual, del Libro y de la Música.

A la fecha se llevan a cabo 160 proyectos en nuestra región, cuya presencia territorial abarcan 26 comunas y las ocho provincias de la región.

Todos los fondos son de adjudicación nacional a excepción del Fondart Regional, cuyo proceso se hace en nuestra región y para lo cual se contrata a jurados y evaluadores que- a su vez- son seleccionados por nuestros Consejeros y Consejeras Regionales Consultivos hoy presentes en esta Cuenta Pública Participativa y cuya finalidad es incorporar la mirada local.

Los más de 500 millones que se reparten en el Fondart Regional, se dividen en diferentes líneas de postulación, siendo el Fomento de las Artes, la Artesanía y el Folclore; la Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural; y la Formación e Investigación, las líneas donde más recursos se entregan.

Durante el transcurso de este año, hemos realizado capacitaciones de la convocatoria 2013 a lo largo de toda la región, incluyendo además el territorio insular, el archipiélago de Juan Fernández y la Isla de Pascua. Con estas inducciones hemos podido entregar un servicio más especializado con respecto a las rendiciones y al diseño de los proyectos, con el fin de entregar herramientas que permitan mejorar las postulaciones y ejecutar un acompañamiento técnico a nuestros usuarios y usuarias. Asimismo, este proceso ha permitido aumentar las postulaciones en comparación a la convocatoria anterior, realizando un total de 17 capacitaciones en diferentes comunas de la región, dentro de las cuales destacamos aquellas que no son capitales de provincia como El Quisco, La Ligua, Olmué, Juan Fernández e Isla de Pascua.

En el transcurso del año, nuestra institución ha supervisado en terreno cerca del 50% de los proyectos del Fondart Regional 2012, logrando presencia en terreno en todas las provincias de la región.

En esta área de Fondos Concursables existen un sinnúmero de proyectos, dignos de destacar, pero en esta ocasión y sin perjuicio que todos y cada uno de ellos forman parte importante del desarrollo regional cultural, haremos mención especial al proyecto “UMU” del Fondart Regional. Dicho proyecto dice relación con la celebración tradicional de un curanto con toda la comunidad pascuense, cuyo objetivo es rescatar el patrimonio cultural de Rapa Nui, pero asimismo promociona las artes de la cultura étnica y permite el acceso participativo de los y las habitantes de la comuna como los turistas nacionales e internacionales que visitan la isla.

2. PARTICIPACIÓN:

Tal y como ya se mencionaba anteriormente, el segundo eje de nuestra Política Regional es la promoción del acceso y la participación de la comunidad traducidas en iniciativas artístico-culturales, fortaleciendo los hábitos de consumo de cultura en la comunidad. En este sentido, tenemos la certeza que no es posible fortalecer la participación si no trabajamos desde la primera infancia. Para ello nuestro particular interés es la Educación Artística y es a través de los vínculos con la Secretaria Regional

Ministerial del ramo que hemos podido ejecutar programas que permitan desarrollar habilidades de expresión artística con una mirada crítica de los estudiante.

Los cinco lenguajes artísticos, representado en la música, las artes visuales, la literatura, el teatro y las artes integradas, tienen un valor único e insustituible, además de un impacto positivo en la calidad de los aprendizajes y en el proceso de desarrollo psicosocial de niños, niñas y jóvenes.

En la Región de Valparaíso ejecutamos el Programa “**Acciona Moviendo el Arte en la Educación**”, en sus tres modalidades, Parvularia, Media y Mediación, instancia que nos permite cubrir los tres ciclos de enseñanza dentro de la Jornada Escolar Completa.

Acciona, incorpora artistas – talleristas al aula, permitiendo así un trabajo conjunto con docentes titulares de los establecimientos focalizados.

Territorialmente, hoy nos encontramos ejecutando talleres artísticos y culturales en 10 establecimientos educacionales de las comunas de San Antonio, Casablanca, Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana, Limache, La Cruz, La Calera y San Felipe.

La implementación del **Acciona Parvularia y Media** no sería posible sin la alianza estratégica de la Corporación Balmaceda Arte Joven, institución que mediante metodologías y herramientas permite medir el impacto del programa, cuyos resultados reflejan que los talleres tienen efecto significativo en los y las estudiantes. Mejoras a nivel socioafectivo, con por ejemplo la autoestima, la capacidad expresiva, las habilidades sociales son algunos de los efectos asociados que se han podido visualizar.

Acciona Mediación es una de las modalidades del programa que nos permite la formación de audiencia y realizar actividades en los centros culturales construido por este Consejo de la Cultura. En la Región de Valparaíso actualmente está en pleno funcionamiento en las comunas de Villa Alemana y Los Andes, donde a través de acciones de mediación se ha trabajado con obras como “La Tirana” de la Compañía Nacional Tryo Teatro Banda, “Domo Chilemitos” y

diferentes cuentacuentos, con un total de 30 presentaciones en la región. Estas gestiones no serían posible sin el Convenio entre el Consejo Nacional de la Cultura y la Fundación Mustakis, que se ejecuta solamente en tres regiones, siendo Valparaíso una de las beneficiadas.

Al Convenio de la Fundación Mustakis se suma además otras alianzas que permiten la participación de la comunidad. Es así como durante este mes de octubre, la Galeria Gabriela Mistral de Santiago, se instalará en el Centro Cultural de Villa Alemana, mediante la exposición “Gabinete de Curiosidades”. Dichas gestiones acceden a una mediación con la ciudadanía en general, como asimismo un trabajo específico los y las estudiantes de dicha comuna.

Siguiendo esta misma área, este Consejo cuenta con el Fondo para el Fomento de las Artes en la Educación (FAE), concurso público que además de responder a la participación de los establecimientos educacionales y/o corporaciones culturales, se entrelaza con el fomento y promoción de las artes, tal como dice su nombre.

FAE, tiene como objetivo general fortalecer y fomentar la educación artística potenciándola como una herramienta innovadora y eficaz para el proceso educativo. A la fecha se están realizando nueve proyectos, con un monto superior a los 70 millones de pesos, en 14 comunas de la región.

Integrar la cultura en la vida y el desarrollo, requiere como tarea fundamental fomentar el hábito lector. El último año y medio hemos realizado un trabajo conjunto entre el Consejo del Libro y la Lectura, el Ministerio de Educación (Mineduc) y la Dirección de Biblioteca Archivos y Museos (Dibam) para definir las líneas estratégicas, acciones, programas y metas del Plan Nacional de Fomento de la Lectura “Lee Chile Lee”, que estamos implementando en conjunto.

Este año estamos ejecutando 10 iniciativas lectoras en la región, con un presupuesto de más de 17 millones de pesos. Actualmente hemos beneficiado a más de 12 mil 500 personas.

En un esfuerzo de generar puntos no tradicionales de lectura, este Consejo Regional ha llevado adelante un programa de donación de libros en centros comunitarios, casas de acogida, colegios vulnerables, centros de reclusión, entre otros, acción que ha superados los 700 textos donados.

Durante el primer semestre se lanzó la campaña **“Un cuento al día”** en conjunto con el MINEDUC, campaña que buscaba el desarrollo de la lectura en la primera infancia por medio de un ejemplar de cuentos infantiles donde los padres y madres inducen la lectura por medio de la narración diaria de cada una de las historias. En la Región de Valparaíso se repartieron más de 4 mil ejemplares a través de la red de bibliotecas, DIBAM, los Centros Culturales y los Jardines Infantiles de la Junji, cobertura que llegó a todas las provincias y al territorio insular.

Nuestra ley nos mandata a trabajar en torno a un principio de equidad, que se traduce en asegurar el acceso a la cultura en la población que, por su condición de vulnerabilidad o aislamiento territorial, tiene aún pocas oportunidades de participar en cultura.

Es así como se crea el **Programa Fomento al Desarrollo Cultural Local**, que dentro de sus modalidades se encuentra **“Servicio País Cultura”**, programa en alianza con la Fundación para la Superación de la Pobreza y cuyo objetivo es la participación ciudadana en barrios vulnerables de la región.

Este programa se desarrolla bajo tres ejes: formación y capacitación en gestión; formulación y ejecución de proyectos comunitarios e itinerancias artísticas, abarcando cuatro comunas y siete barrios.

En la Quinta Región Costa estamos presente en Quintero, específicamente en la Unidad Vecinal N°13 y la localidad de Loncura. Asimismo, en la comuna de Cartagena trabajamos en los barrios de Domingo García y José Arellano Rivas. Por su parte, más al interior, Servicio País Cultura, está en la comuna de Hijuelas con

los barrios Petorquita y Vista Hermosa. En lo referente a la Quinta Cordillera, el programa trabaja en Zapallar, precisamente en la localidad de Catapilco.

Dentro de las principales actividades, este año más de 300 personas de los barrios vulnerables mencionados anteriormente han visitado los centros culturales, permitiendo así el intercambio cultural y conocimiento de la gestión cultural en estos espacios. Bajo la perspectiva del acceso a la infraestructura cultural, han visitado los museos GAM, el Palacio La Moneda, el Bellas Artes, el MIM y Matucana 100, entre otros.

Este 2012 se desarrolló el Tercer Festival de Músicos Locales de Catapilco. Historia de paulatina autogestión de la iniciativa, dado que la primera versión fue producida casi por completo por este Consejo Regional. Ya para el segundo año, dicho festival es co-producido con los vecinos, recibiendo apoyo y auspicio de negocios del sector. Hoy el evento muestra un importante avance, producido en su totalidad por los vecinos y vecinas y apoyado por el CRCA.

Actualmente tenemos siete proyectos barriales en ejecución. Todos bajo conceptos de patrimonio, memoria histórica, identidad barrial, manifestaciones artísticas tradicionales. Iniciativas donde vecinos y vecinas se comprometen en la gestión de sus recursos, se genera asociatividad, organización y fortalecimiento de las capacidades. Es un trabajo minucioso, más bien un proceso interno de las comunidades, pero con una importancia sustancial al pensar en la sustentabilidad y autogestión de iniciativas culturales barriales.

En los barrios José Arellano en Cartagena y Loncura en Quintero trabajan actualmente en talleres de rescate de memoria histórica y patrimonio material e inmaterial para una próxima publicación de libros de barrio en el mes de diciembre. Esta sincronía entre participación y patrimonio en los barrios del programa Servicio País Cultura, responde esencia de nuestra política regional.

Por su parte, la otra modalidad, denominada “**Cultura Local**” es un programa de apoyo a la gestión de los Centros Culturales a través del trabajo participativo en sectores vulnerables de las comunas de

Villa Alemana, Los Andes y San Antonio. La inversión en estas tres ciudades supera los 50 millones de pesos

Tenemos, en el Consejo de la Cultura, dos grandes tesoros, frutos de una tradición que antecede a nuestra institución: el **Ballet Folclórico Nacional, Bafona** y la **Orquesta de Cámara de Chile**.

Durante el presente año, **Bafona** ha realizado un total siete presentaciones en la región, todas ellas con un público no inferior a las 700 personas por comunas. Es así como Viña del Mar, Algarrobo, Zapallar, Hijuelas, Valparaíso, Limache, Villa Alemana, han podido disfrutar de la calidad artística de dicho ballet.

Por su parte, la **Orquesta de Cámara de Chile**, ofrecerá una presentación en la comuna de San Felipe.

Permitir el acceso a los bienes y servicios culturales es parte de nuestra misión. Bajo este sentido, el programa que lleva el mismo nombre, "**Acceso Regional**", nos da la posibilidad de elaborar una parrilla programática capaz de cubrir territorialmente las comunas más apartadas geográficamente como asimismo trabajar directamente con los municipios de la región.

Es así como en el mes de septiembre, se retomó el Encuentro Regional de Encargados Municipales de Cultura, actividad que no se llevaba a cabo desde el 2010 y que fue todo un éxito. La iniciativa contó el 80% de las comunas de la región y permitió trabajar y difundir los tres ejes de nuestra política regional.

Este 2012, dicha parrilla- que es aprobada por nuestros Consejeros y Consejeras Regionales de Cultura- consta de 16 actividades, dentro de las cuales se destaca el trabajo en redes con otros servicios públicos en diferentes iniciativas como:

- La itinerancia de teatro en los jardines infantiles de la Fundación Integra.
- El trabajo sistemático con los municipios mediante las microzonas en la Provincia de Petorca y San Antonio.

- El Taller emprendimiento de orfebrería con jóvenes seleccionados por el Injuv.
- Formación de audiencia en el marco de la Celebración del Día de la Mujer, trabajo mancomunado con el Sernam.
- Cabe señalar, que el programa Acceso Regional además de permitir el apoyo a todas las celebraciones de los días de las artes en diversas comunas de la región, cuenta además con un proyecto de formación en piano en Isla de Pascua. Dicho taller que está dirigido especialmente a niños y niñas de ese territorio insular, se desarrolla bajo la mirada de la pianista nacional Mahani Teave, esto con el fin de detectar algún talento artístico, pero especialmente para visualizar la continuidad del proyecto en el 2013.

A la fecha, hemos cubierto un total de 26 comunas de la región a través de este programa. Sin embargo, la cobertura territorial aumentará considerablemente en los próximos meses, dado que aún nos quedan iniciativas por ejecutar. Es así, como en el mes de noviembre- del 23 al 28- realizaremos en desembarco cultural en ambos territorios insulares, llevando la compañía de teatro “PHI”, cuya especialidad es percusión urbana.

Pero todas estas actividades necesitan de un espacio y los requerimientos técnicos necesarios para su óptimo desarrollo. Bajo este contexto, el Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes durante los dos años y medio de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera implementa el **Programa de Centros Culturales** en comunas de más de 50 mil habitantes.

Como ya hemos mencionado a lo largo de esta cuenta, la Región de Valparaíso cuenta con dos centros culturales ya inaugurados, correspondientes a las comunas de Los Andes y Villa Alemana, cuya inversión de más de mil 600 millones de pesos. Próximamente inauguraremos el centro cultural de San Antonio, que encuentra en etapa final de implementación.

3. PATRIMONIO:

Tal como indica la ley, este Consejo de la Cultura tiene el deber de contribuir a **conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación**. En este mismo sentido la nueva política cultural nos indica que esta tarea la debemos abordar desde su dimensión material como inmaterial, ámbito en el que hemos reforzado durante este año a través de algunos programas como:

Tesoro Humano Vivo, cuyo reconocimiento pretende canalizar la valoración pública del estado chileno a personas y comunidades locales portadores de manifestaciones del patrimonio cultural. Este programa se ha ido construyendo en una herramienta eficaz para poner en valor, registrar, transmitir y salvaguardar nuestro patrimonio regional.

El año 2012, la región de Valparaíso aumentó su convocatoria en este concurso público, siendo reconocido como **Tesoro Humano Vivo a la Señora María Virginia Haoa de Isla de Pascua** por su rescate y transmisión de la lengua Rapa Nui.

Por su parte, el Programa **Portadores de Tradición**, permite la conservación de algunos oficios en peligro de extinción y cuya finalidad es transmitir a nuevas generaciones los conocimientos costumbres y tradiciones.

Este año se ejecuta este programa en el continente, en la Escuela Básica Municipal de Casablanca, Arturo Echazarreta Larraín, mediante talleres de poesía popular y payas.

En Isla de Pascua, se está llevando a cabo en el colegio Lorenzo Baeza Vega los talleres de ukelele (instrumento polinésico) y adornos de fibras vegetal que son usados en las fiestas tradicionales de Rapa Nui.

El Programa Portadores de Tradición se implementa mediante el ingreso del cultor, artesano o artesana al aula de clase, quien mediante un apoyo pedagógico traspasa los conocimientos a

alumnos y alumnas de los establecimientos educacionales focalizados.

Por otro lado y dentro del marco en la difusión del Patrimonio Cultural Inmaterial, la Oficina de Enlace de Rapa Nui acompaña a la comunidad en el asesoramiento técnico, siendo un canal de vinculación entre la comunidad pascuense y esta Dirección Regional.

Durante este año, nuestro Consejo junto al Servicio Nacional de Turismo (Sernatur) ha seguido con el trabajo bimensual de la Mesa de Turismo Cultural, respondiendo así a la Ley de Turismo N°20.423 y los lineamientos estratégicos del Plan Nacional de Turismo Cultural.

Para la región de Valparaíso, la Mesa de Turismo Cultural, impulsada el año 2010 por ambas instituciones, cumple actualmente una labor de consolidación del vínculo de los actores intersectoriales que forman parte de esta red. Desde el año pasado a la fecha, han estado desarrollando instancias de encuentro y potenciamiento de la gestión pública al servicio del desarrollo turístico y cultural, con una labor de promoción, posicionamiento, salvaguardia y desarrollo del turismo cultural.

Durante el primer semestre de este 2012, esta red ha generado dos instancias de encuentro intersectorial, teniendo actividades por realizar en el segundo semestre, pero que sin duda seguirán aportando en el proceso de consolidación del trabajo asociativo, que se ha entendido como un proyecto de largo aliento que debe, sin duda, velar por el cumplimiento de esta política de Estado

VISIÓN INSTITUCIONAL:

Con el fin de mejores condiciones y acercamiento al desarrollo cultural, este Consejo Regional se trasladó desde Quillota a Valparaíso, cumpliéndose ya un año en estas dependencias del Edificio Gubernamental, lo que ha permitido reforzar la coordinación con los demás Secretarías Regionales Ministeriales y Direcciones Regionales.

Pese al traslado de este Consejo Regional de la Cultura, la visión descentralizadora no se ha perdido de vista en ningún momento, y así lo refleja el trabajo territorial del que hoy damos cuenta, como tampoco hemos abandonado nuestra labor de llegar a aquellos lugares más críticamente apartados.

Nos propusimos como servicio público la integración real de todo el territorio regional. En Región, en materias culturales, se trabaja fuertemente el concepto de inclusión social, poniendo principal énfasis en aquellas comunas que no tienen acceso a bienes y servicios culturales.

En lo que resta del año, los esfuerzos no solamente estarán enfocados al cumplimiento de metas, sino que estarán puestos en lograr una unión efectiva en el aspecto cultural, apostando a que este desafío nos permitirá un nutrido intercambio.

Es por ello que comenzamos a materializar un puente permanente con las islas de Rapa Nui y Juan Fernández, con el fin de acercar su cultura al continente y viceversa.

Antes de finalizar, no podemos dejar de mencionar a nuestros Consejeros y Consejeras Regionales de Cultura, por el trabajo y profundo compromiso con el desarrollo cultural de la Región de Valparaíso.

Gloria Mundaca, Todd Tenkim, Cristian Venegas, Julio Hotus y nuestra Seremi de Educación, Patricia Colarte, forman parte del nuestro Consejo de la Cultura. Vayan para ellos los agradecimientos correspondientes.

Asimismo hago extensivo un especial saludo de gratitud a nuestros Consejeros y Consejeras del Comité Consultivo.

Antes de cerrar esta Cuenta Pública Participativa agradezco profundamente al Gobierno Regional, encabezado por el señor Intendente de la Región de Valparaíso, don Raúl Celis Montt, por el apoyo brindado a las gestiones de este Consejo de la Cultura y las Artes.

Para finalizar quisiera destacar y agradecer el compromiso de los funcionarios y funcionarias de esta Dirección Regional de Valparaíso. Sin su vocación ni convicción, todo el trabajo del cual estamos dando cuenta hoy no sería posible.

“La cultura es aquello que permanece en un hombre cuando lo ha olvidado todo”, Émile Henriot.

Muchas gracias.